

Guayaquil, 28 de Marzo del 2006

Señores
Accionistas
Ciudad.-

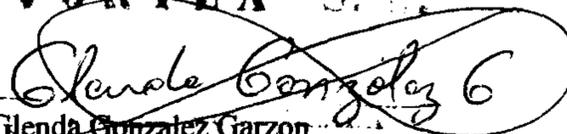
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes y lo que dispone la Ley de Compañías, VORTEX S. A. he procedido en mi calidad de Comisario Principal ha examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2005.

Del examen practicado se desprende que los registros contables que se llevan, están de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionistas son los correctos.

Atentamente,

VORTEX S. A.

Glenda Gonzalez Garzon
Comisario Principal

